



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Solicitud de licencia para instalación de almacenamiento frigorífico de productos alimenticios de distribución al por mayor, en Tineo,

Anuncio

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por D. Aurelio García González e/r de Distribuciones García Pintado, licencia municipal para instalación de la actividad de almacenamiento frigorífico de productos alimenticios de distribución al por mayor, en Tineo, Ctra. de San Roque, n.º 11, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de veinte días, a fin de que durante el mismo —que empezará contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*— pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Tineo, a 7 de abril de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-03501.